

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Es Política de **ADMINISTRADORA DE CENTROS COMERCIALES CENCOSUD SPA**, en trabajar en forma segura comprometiéndonos a prevenir la ocurrencia de eventos que afecten a la protección de vida y salud de los trabajadores. Lo anterior bajo un enfoque en el mejoramiento continuo en nuestras operaciones ligadas a entornos de trabajo seguro y saludable, con una participación activa y compromiso de todos los miembros de la organización, internos, contratistas y subcontratistas.

Para el logro de este propósito, **ADMINISTRADORA DE CENTROS COMERCIALES CENCOSUD SPA**, establece como compromiso de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Cumplir con las disposiciones legales vigentes y atinentes a **ADMINISTRADORA DE CENTROS COMERCIALES CENCOSUD SPA** y los compromisos adquiridos en materias de Seguridad & Salud en el Trabajo, así como también el cumplimiento de otros reglamentos que la compañía suscriba.
- Promover la participación y consulta de las personas trabajadoras y de los Comités Paritarios, de manera de asegurar un involucramiento efectivo en la planificación, implementación, evaluación y control de los riesgos a través de mecanismos de diálogo y de formulación de propuestas de mejoramiento.
- Desarrollar la gestión del cambio en materias de Prevención de Riesgos, en forma sistemática programada y permanente, asignando responsabilidades actividades y metas preventivas alcanzables para desarrollar un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Informar de manera clara y oportuna sobre los riesgos inherentes a sus tareas, así como las medidas preventivas que se deben adoptar, incorporando tanto la perspectiva de género como la inclusión laboral considerando en ello a las personas especialmente sensibles en la Identificación de Peligros, evaluación y control de riesgos en el puesto de trabajo.
- Garantizar la disponibilidad de recursos y procedimientos necesarios para implementar actividades preventivas adaptadas a las características de cada puesto de trabajo.
- Supervisar las condiciones de trabajo a fin de controlar los riesgos de accidente, incidentes y enfermedades ocupacionales inherentes a nuestras operaciones.
- Investigar, evaluar, determinar causas, implementar acciones correctivas e informar sobre todos los accidentes e incidentes peligrosos que produzcan daños a las personas o la propiedad.
- Promover la capacitación, diálogo y formación continua a todas las personas trabajadoras, garantizando el desarrollo de habilidades y conocimiento necesarios para promover un ambiente laboral seguro y saludable.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para lo anterior **ADMINISTRADORA DE CENTROS COMERCIALES CENCOSUD SPA** enfocará su accionar en el trabajo de acuerdo a los mejores estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nuestra Política se basa en el compromiso de cada trabajador, considerando que todo accidente se puede prevenir, que cada cual es el primer responsable de su seguridad y la de su entorno, que el control de los riesgos jamás se debe desestimar para alcanzar metas operacionales y que un trabajo bien hecho requiere del autocuidado. El compromiso activo y permanente de ejecutivos y colaboradores sin excepción con esta política permitirá alcanzar un ambiente de trabajo libre de accidentes y enfermedades profesionales. ¡Hagámoslo bien a la primera!



Roberto Petersen Tinkler
Gerente de Operaciones

Fecha: 29 de mayo 2025